



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Dépósito Legal:
BU - 1 - 1958

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

Año 1978

Sábado 4 de noviembre

Número 250

DIPUTACION PROVINCIAL

SUMINISTROS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el Presidente de esta Diputación, de conformidad con el Representante del ramo de Guerra y del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, resolvió por Decreto de esta fecha que los precios a los que han de aplicarse los artículos de suministro facilitados a las tropas del Ejército y Guardia Civil por los Ayuntamientos durante el mes de noviembre, sean los siguientes:

Ptas.

Ración de pan de 500 grs.:	19,70
Ración de pan de 400 grs.:	16,03
Ración de cebada de 4 kgs.:	41,40
Id., de paja de 6 kgs. (corta)	18,96
El kilogramo de paja larga	3,53
El kilogramo de carbón:	8,23
El kilogramo de leña:	2,96
El kilogramo de aceite:	94,19
El litro de petróleo:	14,22

Burgos, 26 de octubre de 1978.—
El Secretario: D. Julián Agut Fernández-Villa. — El Presidente: D. Joaquín Ocio Cristóbal.

En cumplimiento de lo establecido en la Base VI de la convocatoria para proveer en propiedad 33 plazas de «Operarios» de Oficios diversos, todas ellas adscritas a los distintos Establecimientos Provinciales de Hospitalización y Asistencia, con fecha 27 del actual mes de octubre, se ha constituido en la Sala de Comisiones de este Pa-

lacio Provincial el Tribunal que ha de juzgar esta Oposición libre, efectuando el sorteo público de los 222 aspirantes admitidos definitivamente, que dio por resultado el siguiente orden de actuación en las pruebas selectivas:

- 1.—M.^a Isabel González Porres.
- 2.—M.^a del Carmen Díez Álvarez.
- 3.—M.^a Rosa Dueñas Villacampo.
- 4.—Belén Alegre Pérez.
- 5.—M.^a del Carmen Padilla Castañeda.
- 6.—Vicenta Vivar González.
- 7.—Felipa Santamaría Sáiz.
- 8.—M.^a del Pilar Cabia Robledo.
- 9.—Dorotea Díaz de Güemes I.
- 10.—Liberato Elvira García.
- 11.—Constantino González Serrano.
- 12.—M.^a Asunción Ojeda Díez.
- 13.—Urbano Gil Iñiguez.
- 14.—Milagros Sedano Saldaña.
- 15.—M.^a José Herrera Miñón.
- 16.—Teresa Bravo Fernández.
- 17.—Marta Cerrato Merino.
- 18.—Veriguana Escudero Gutiérrez.
- 19.—Clara Ordóñez Alonso.
- 20.—Margarita Alonso Pascual.
- 21.—Ignacio Alonso Antonio.
- 22.—M.^a José Casas Alonso.
- 23.—M.^a Adoración Pérez Izquierdo.
- 24.—Teresa Arroyo Poza.
- 25.—Araceli Arribas Miguel.
- 26.—Julio Ochoa Mar.
- 27.—Cecilia Blanco Alegre.
- 28.—M.^a Encarnación Antón Faulin.
- 29.—Elvira Estébanez Sáinz.
- 30.—Purificación Pascual González.
- 31.—Juan Carlos García Pérez.
- 32.—Angela Angulo Ibáñez.
- 33.—Mercedes Barrio Güemes.

- 34.—Angel García Andrés.
- 35.—Presentación González Serrano.
- 36.—M.^a Asunción García Rodríguez.
- 37.—Magdalena Alonso Bravo.
- 38.—Trinidad Serva Pérez.
- 39.—M.^a del Carmen Cabello Iturre.
- 40.—Maria Teresa Irigoyen Hoz.
- 41.—Antonio Ruiz Gallo.
- 42.—Elena Sáiz Blanco.
- 43.—M.^a Luisa Sáiz Espinosa.
- 44.—Eloy Millán García.
- 45.—M.^a Jesús Temiño Pérez.
- 46.—Natividad Gayangos Eguía.
- 47.—Constancio Peña Herrán.
- 48.—Rosa M.^a Peláez García.
- 49.—M.^a Isabel Pérez Gómez.
- 50.—M.^a del Carmen Martín Martín.
- 51.—Clemente González Romero.
- 52.—Isabel Martínez Gutiérrez.
- 53.—Maria Concepción Cebrián Arribas.
- 54.—Rosalía Ruiz Díez.
- 55.—Petra García Merinero.
- 56.—M.^a Dolores Garmilla Corrales.
- 57.—Encarnación Marcos Hernández.
- 58.—Consuelo Miñón Nebreda.
- 59.—M.^a Jesús Dueñas Villacampo.
- 60.—Iluminación García Gómez.
- 61.—Aquilino Andrés Andrés.
- 62.—M.^a Luisa Conde Lázaro.
- 63.—Pilar de los Mozos Alonso.
- 64.—M.^a Montserrat Escudero Gutiérrez.
- 65.—Maria Esther Pérez Sáiz.
- 66.—M.^a Isabel Carranza Sáenz.
- 67.—M.^a del Carmen Alonso Medavilla.
- 68.—Lucio Benito Rastrilla.
- 69.—Ismael Paredes Vizcarra.
- 70.—M.^a del Carmen Santamaría Barbadillo.

- 71.—Julia de Benito Hernando.
- 72.—M.^a Cruz Espinosa Puerta.
- 73.—Federico López García.
- 74.—Mercedes Ibáñez Pérez.
- 75.—Marcelino Revilla Blanco.
- 76.—M.^a Trinidad Pérez Serna.
- 77.—Teresa Rebolledo Martínez.
- 78.—María Dolores Güemes Fernández.
- 79.—M.^a Begoña Díez Bande.
- 80.—M.^a Milagros Tardajos Santamaria.
- 81.—Ascensión Sastre Sáiz.
- 82.—Enrique Gullarte Rodríguez.
- 83.—M.^a Asunción Monzón Arribas
- 84.—Gloria Burgos García.
- 85.—Petra Gutiérrez Martínez.
- 86.—Benito Sanz Arnáiz.
- 87.—M.^a Isabel del Rincón Mieres.
- 88.—Elena Antonia de Benito García.
- 89.—Montserrat Cuezva Merino.
- 90.—Dionisia Marcos Hernando.
- 91.—M.^a Asunción Marina Moneo.
- 92.—Urbano Dueñas Pérez.
- 93.—Concepción García Alonso.
- 94.—María Concepción Combarro Rojo.
- 95.—Ascensión Monedero Gómez.
- 96.—Angela Sierra Mateo.
- 97.—Josefina Alonso Maté.
- 98.—Irene Fuente Pereda.
- 99.—Benita Martínez Casado.
- 100.—M.^a Cristina Alonso Millán.
- 101.—M.^a de las Mercedes Vallejo García.
- 102.—Pilar López Temiño.
- 103.—Begoña Merino Gutiérrez.
- 104.—Teodoro Casado Santamaria.
- 105.—Elisa García Gutiérrez.
- 106.—Tomás Boillos Valle.
- 107.—Leoncio Merino Rodrigo.
- 108.—Lucía Arceredillo González.
- 109.—M.^a Milagros Rubio Yudego.
- 110.—Victoria García Andrés.
- 111.—Celia Navarro Cuesta.
- 112.—Francisco García Prado.
- 113.—Enrique Bartolomesanz Cabestrero.
- 114.—M.^a Luisa de Rueda Niño
- 115.—M.^a Rosa Vélez Gómez.
- 116.—Domitila Díez de la Iglesia.
- 117.—Ascensión Díez Pascual.
- 118.—Juan Carlos García Alegre.
- 119.—Mercedes Pérez Ibáñez.
- 120.—M.^a Jesús Chiloeches Pradera.
- 121.—M.^a Asunción Torre Antón.
- 122.—Aurora Rodrigo Rodrigo.
- 123.—M.^a Teresa López González.
- 124.—Paula Silva Arroyo.
- 125.—Alfonso Sáiz Martínez.
- 126.—M.^a Guadalupe Sastre Abajo.
- 127.—María Gloria Ortega Ortega.
- 128.—Lucía Barcenilla Landeta.
- 129.—M.^a del Carmen Cuñado Miguel.
- 130.—Angel Robador Fernández.
- 131.—M.^a Felicidad Cuesta Lalguna.
- 132.—M.^a Anunciación Rodríguez Rodrigo.
- 133.—M.^a Luz Barriuso Barrio.
- 134.—M.^a Teresa Sastre Ibáñez.
- 135.—M.^a del Carmen Pérez Rodríguez.
- 136.—María Soledad Pérez García.
- 137.—Josefa Terradillos Ontoso.
- 138.—Ana-M.^a Manjón Somavilla.
- 139.—Carmina Domingo González.
- 140.—M.^a del Carmen Cabornero Arroyo.
- 141.—Pureza de M.^a González Para.
- 142.—M.^a Luisa Olmedillo Blanco.
- 143.—M.^a del Rosario Rojo Sacristán.
- 144.—María López Rubio.
- 145.—Amelia Fernández Díez.
- 146.—Trinidad Pereda Núñez.
- 147.—M.^a del Mar Zamorano Pérez.
- 148.—Lucía Martín Palomero.
- 149.—M.^a Soledad Valdivielso Gil.
- 150.—M.^a Luisa Antón Pascual.
- 151.—M.^a del Carmen Castillo García.
- 152.—M.^a Alegría Camarero Martínez.
- 153.—Visitación de la Fuente Vivar.
- 154.—M.^a Teresa González Orcajo.
- 155.—Amparo Iglesia Martín.
- 156.—Yolanda Melgosa Martínez.
- 157.—Luis García Rodríguez.
- 158.—Nieves Merino Rodrigo.
- 159.—M.^a del Rosario Santamaría Pérez.
- 160.—Antonina Alvaro Alvaro.
- 161.—Juan Amaya Montecillo.
- 162.—M.^a Socorro Rica Pérez.
- 163.—M.^a del Carmen Camarero García.
- 164.—M.^a Soledad Ortega Rengel.
- 165.—Rosa Martín Blasco.
- 166.—Demetrio López Lozano.
- 167.—Félix Alonso Tudanca.
- 168.—María Luz Sáiz Ortega.
- 169.—Atripina Manjón Fernández.
- 170.—Sara Madrid Peñacoba.
- 171.—M.^a Concepción López Sanz.
- 172.—Silvina Alonso de la Iglesia.
- 173.—M.^a Teresa Zapatero Tijero.
- 174.—Cecilia Gutiérrez Gutiérrez.
- 175.—Josefa del Val García.
- 176.—Antonía Ruiz Ruiz.
- 177.—María Luisa Miguel Abajo.
- 178.—Guadalupe González Moreno.
- 179.—Jesús Moral Porras.
- 180.—Anunciación Pérez González.
- 181.—Benilde Leiva Vicario.
- 182.—M.^a Jesús Renedo Rodríguez.
- 183.—María Esther Sedano García.
- 184.—Catalina Gil Moreno.
- 185.—María Carracedo Alonso.
- 186.—María Concepción Tajadura González.
- 187.—Angeles López Barriocanal.
- 188.—Antonina Pérez Lozano.
- 189.—Isabel Pérez Ibáñez.
- 190.—Isabel Villota López.
- 191.—María Isabel Ibáñez Pérez.
- 192.—María Paz Vadillo Montes.
- 193.—M.^a Soledad Ortiz Fernández.
- 194.—Victorina Marina Gil.
- 195.—María Luz Conde Muñiz.
- 196.—Ana M.^a Sancho Labrador.
- 197.—Encarnación Nuño Rejano.
- 198.—M.^a Presentación Monje del Prado.
- 199.—M.^a Isabel Martínez Sáez.
- 200.—M.^a Pilar Martín Palomero.
- 201.—María Oliva Beato Infante.
- 202.—Margarita Soto Fuentes.
- 203.—Eloy Sáiz Tudanca.
- 204.—M.^a del Carmen Clemente Pícon.
- 205.—María Pilar Díez Álvarez.
- 206.—Teodora Díaz de la Iglesia.
- 207.—Petra Coruña Nebreda.
- 208.—Marcos Lara Sancha.
- 209.—Margarita Agustín Cámara.
- 210.—Elena Sáiz Blanco.
- 211.—M.^a Luisa Manrique Rodríguez.
- 212.—Luis del Río Fernández.
- 213.—Margarita Revilla Temiño.
- 214.—Emilia Benito García.
- 215.—Miguel González Galerón.
- 216.—María Jesús García Gallego.
- 217.—M.^a Concepción Bárcena Martínez.
- 218.—Resurrección Uzquiza Rioja.
- 219.—Carmen Moya Ruiz.
- 220.—Francisco Javier García Ruiz.
- 221.—Lucía Arceredillo González.
- 222.—Pedro Elvira Andrés.

También acordó el Tribunal lo siguiente:

1.º Que todos estos opositores sean sometidos en la Sección de Medicina del Hospital Provincial, a un previo reconocimiento médico por el Cuadro Facultativo que designe el Médico-Decano, en los días y horas que oportunamente se les señale por escrito.

2.º Fijar el día 27 del próximo mes de noviembre, a las diez de la mañana, para al iniciación de los ejercicios escritos de que consta la oposición, que tendrán lugar en la Sala de Estudios del edificio de alumnos internos (primer piso), de las Escuelas Técnico-Profesionales del P. Arámburu, sitas en el Paseo de la Castellana, de esta ciudad.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de los interesados.

Burgos, 31 de octubre de 1978. — El Secretario del Tribunal, Antonio Andueza Rodríguez.—V.º B.º El Presidente, José-Eugenio Romera Pascual.

Ministerio de Hacienda

Jurado Territorial Tributario

Núm. expediente: 269/78.

Nombre del interesado: Granja las Californias, S. A., en nombre y representación: D. Alfonso Barberá García, Alfonso VI, 46-2.º, Miranda de Ebro (Burgos).

Concepto y ejercicio: I. sobre Sociedades (1). Ejercicio 1975.

Procedente de la Delegación de Hacienda de Burgos, ha tenido entrada en este Jurado Territorial el expediente instruido a su nombre por omisión de declaración, que ha quedado registrado en este Organismo con el núm. 269/78.

Núm. expediente: 268/78.

Nombre del interesado: Manu-facturas Argial, S. A., y en su nombre y representación: Sr. Gerente de las empresas Las Virgencillas, sin número, Belorado (Burgos).

Concepto y ejercicio: I. sobre Sociedades. Ejercicio 1975.

Procedente de la Delegación de Hacienda de Burgos, ha tenido entrada en este Jurado Territorial el expediente instruido a su nombre por omisión de declaración que ha quedado registrado en este Organismo con el número de declaración 268/78.

Núm. expediente: 284/78.

Nombre del interesado: Construcciones Especiales Mirandas, Sociedad Anónima, Ctra. Madrid-Irún, Km. 49, Miranda de Ebro (Burgos).

Concepto y ejercicio: I. sobre Sociedades (1). Ejercicio 1976.

Procedente de la Delegación de Hacienda de Burgos, ha tenido entrada en este Jurado Territorial el expediente instruido a su nombre por omisión de declaración, que ha quedado registrado en este Organismo con el núm. 284/78.

En los referidos expedientes ha recaído providencia por la que se les pone de manifiesto, durante un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al en que recibían la presente notificación, para

que aleguen por escrito, del que deberá acompañarse inexcusablemente copia literal, cuanto estimen conveniente a su interés y puedan aportar los documentos, dictámenes o estudios económicos que sirvan de antecedentes u orientación para dictar la resolución que proceda.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo sido posible realizar la notificación en el domicilio último conocido, se publica el presente edicto, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de esta publicación puedan los sujetos pasivos hacer uso del derecho que en la misma se les concede.

Bilbao, 9 de octubre de 1978. — El Abogado del Estado-Secretario, (ilegible).

Número expediente 995/76.

Nombre del interesado: María Angeles de Diego Pizarro, Obispo Velasco, 100, Aranda de Duero, Burgos.

Concepto y ejercicio: C. T. Urbana; Ref. Cat. Local 03A.

En el expediente de referencia se ha acordado la puesta de manifiesto de nuevo al interesado para alegaciones y pruebas, que habrán de versar concreta y precisamente sobre los elementos de juicio aportados al expediente y no sobre cuestiones ajenas al mismo, concediendo al efecto un plazo de quince días hábiles. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo sido posible realizar la notificación en el domicilio citado, último conocido, se publica el presente edicto a fin de que en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de esta publicación, pueda hacer uso el sujeto pasivo del derecho que en la misma se le concede.

Bilbao, 10 de octubre de 1978. — El Abogado del Estado-Secretario, (ilegible).

Providencias Judiciales

BURGOS

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio de menor cuantía tramitados en este Juzgado bajo núm. 150/78, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a once de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Vistos por el Ilmo. señor don José Luis Olías Grinda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos y su partido, los presentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, seguidos en este Juzgado bajo núm. 150/78, a instancia de don Dámaso Gallo Manjón, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Sargentos de la Lora, contra don José María, don Antonio y don Jesús Cañas Dueñas, todos ellos mayores de edad, industriales y vecinos de Santo Domingo de la Calzada, declarados en rebeldía por su incomparecencia en autos, hallándose el actor representado por el Procurador don José Roberto Santamaría Villorejo y defendido por el Letrado don José María Ortiz Martínez, sobre reclamación de cantidad, cuantía cuatrocientas veintiséis mil pesetas.

Fallo: Que declarando no haber lugar a la demanda presentada por la representación de don Dámaso Gallo Manjón, y en su consecuencia, debo de absolver y absuelvo de la misma a los demandados, todo ello sin hacer expresa declaración en cuanto al pago de las costas. Así, por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva será publicada en el tablón de anuncios de este Juzgado y «Boletín Oficial» de esta provincia, caso no efectuarse la notificación personal a los demandados rebeldes, lo pronuncio, mando y firmo. — José Luis Olías Grinda. — Firmado y rubricado».

Y para que sirva de notificación personal de la sentencia dictada a los demandados rebeldes don José María, don Antonio y don Jesús Cañas Dueñas, extiendo y firmo el presente en Burgos, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José Luis Olías Grinda. — El Secretario (ilegible).

5184.—990,00

Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito núm. uno de esta ciudad, en resolución dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 1.384 de 1977, sobre imprudencia con daños, contra Blanca Llanillo Pérez, cuyo último domicilio lo tenía en Francia, y actualmente en ignorado paradero, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma total de 17.918 pesetas, con inclusión de la multa e indemnización, a cuyo pago viene obligada dicha condenada, a quien se confiere traslado por plazo de tres días y transcurrido, se la requiere para su pago bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, sirva de notificación y requerimiento en forma a la penada, Blanca Llanillo Pérez, actualmente en ignorado paradero, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente cédula en Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (ilegible).

ARANDA DE DUERO

Don Eusebio Rams Sánchez-Escribano, en funciones de Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato núm. 143 de 1978, por fallecimiento de doña Toribia Miranda González, que falleció en Aranda de Duero, el día 20 de julio de 1977, sin haber otorgado testamento, en estado de soltera, sin dejar descendientes, habiendo fallecido con anterioridad sus padres, y siendo reclamada la herencia por los siguientes sobrinos: los hijos de su hermana doña María Miranda González, don Enrique, don Tomás y don Juan Álvarez Miranda; los hijos de su hermano don Constantino Miranda González, D. Esteban, doña Dolores y don Constantino Miranda Rojo; los hijos de su hermana doña Andrea Miranda González, don Mariano y don José Luis Moreno Miranda.

Y por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Aranda de Duero, a 16 de octubre de 1978. — El Juez, Eusebio Rams Sánchez-Escribano. — El Secretario (ilegible).

5183.-549,00

Cédula de notificación

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 262 de 1978, sobre daños, ha recaído la sentencia, cuya parte dispositiva y encabezamiento, son como sigue:

«Sentencia. — En la villa de Aranda de Duero, a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho; el señor don Eusebio Rams Sánchez-Escribano, Juez de Distrito propietario de esta villa, habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas núm. 262 de 1978, seguidos en la misma dimanantes de diligencias previas núm. 262/1978, procedentes del Juzgado de Instrucción del partido, seguidas en virtud de denuncia de Bernardino Hontoria Romero, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad, contra Jan R. Wakker, sobre daños, siendo parte el Ministerio Fiscal, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se le imputa a Jan R. Wakker, sin hacer expresa condena en costas. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación al denunciado Jan R. Wakker, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Aranda de Duero, a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (ilegible).

BADAJOS

Don José Manuel Pérez Clemente, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Badajoz y su partido.

Por el presente, hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en las diligencias preparatorias núm. 127/76, seguidas contra Julián Izquierdo Bas, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el vehículo marca Mercedes, matrícula BA-45.057, que se encuentra en la ciudad de Burgos, en la calle Vitoria, junto a los talleres de Viuda de Andrés Ureta, bajo las siguientes condiciones:

1.º El vehículo ha sido tasado en 1.500 pesetas, que constituye el tipo de subasta.

2.º La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día veinte de noviembre, a las once horas.

3.º Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado e en el establecimiento legalmente autorizado, el importe del diez por ciento del tipo de ella.

4.º No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de tasación.

5.º Las partes que intervengan en la subasta podrán hacerlo en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Badajoz, a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José Manuel Pérez Clemente. — El Secretario, Antonio Uribarri Murillo.

HARO

Requisitoria

Por la presente que se expide en méritos del sumario núm. 9 de 1978, sobre robo, se cita y llama al procesado Antonio Cuesta López, de 19 años, soltero, feriante, hijo de Tomás y de María, natural de Bañuelos de Bureba (Burgos), donde nació el día 2 de abril de 1958 y cuyo último domicilio conocido fue en Burgos, Travesía de las Escuelas, núm. 11, barrio de Gamonal, hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al que esta requisitoria se publique, comparezca ante la Audiencia Provincial de Logroño para constituirse en prisión, bajo apercibimiento que si no lo verifica, será declarado rebelde. Al propio tiempo que ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de mencionado procesado, procedan a su captura y sea ingresado en prisión a disposición de referido Tribunal.

En Haro, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez de Instrucción en funciones (ilegible). — El Secretario en funciones (ilegible).

JUZGADOS MILITARES

Tercio Duque de Alba II de la Legión

Requisitoria

Antonio Coll Gutiérrez, hijo de Antonio y de María, natural de Pedrosa de Valdeporres (Burgos), avencidado en Tarragona, urbanización La Granja, bloque G, escalera 3-6.º, de estado civil soltero, de profesión encofrador, de 19 años de edad, cuyas señas particulares son: Estatura 1.830 milímetros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, y como señas particulares una cicatriz en la cadera derecha, con D. N. I. número 39.659.022, encartado en la causa s/n., por los presuntos delitos de desertión y fraude, comparecerá ante este Juzgado, en el término de veinte días, ante don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta, a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Capitán Juez Instructor, Matías Mendo Sánchez.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas que al efecto se señalan comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Instrucción número tres de Burgos

José Antonio Blanco Peña, de 38 años de edad, soltero, hijo de Benito y de Encarnación, natural de Valmaseda, panadero, a fin de que en término de diez días, comparez-

ca en este Juzgado, al objeto de ser oído en diligencias previas número 941/78.

—oOo—

Luis Martín Sánchez Antolín, hijo de Luis y María Jesús, natural de Burgos, nacido el 31 de enero de 1962, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser requerido al pago de la multa impuesta en dicha causa, diligencias preparatorias 43/78, ejecutoria 55/78.

—oOo—

Al propietario del vehículo Ondine, motor tipo 670, y núm. 055892, cuya filiación y domicilio se desconoce, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, hacerle entrega del vehículo tasar los daños causados, diligencias previas número 896/78.

—oOo—

Alberto Francisco Bento, abogado, mayor de edad, divorciado, residente en Lisboa, C. Entrecampos, núm. 56, 1.º, E, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en diligencias previas número 897/78.

—oOo—

José Manuel González García, de 27 años, hijo de Silvano y de Mercedes, natural y vecino de Forcaray (Pontevedra), a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oído en diligencias previas número 913/78, por estafa.

Juzgado de Distrito número uno de Burgos

Jesús González Suárez, con domicilio en calle Cordón, núm. 4, en ignorado paradero, para que que próximo día 8 de noviembre y hora de las 12, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración juicio de faltas número 630/78.

Juzgado de Distrito número dos de Burgos

Joao Batista de Lima Marques, de 40 años, casado, hijo de Joao y María, natural de Pacco Vilaverde (Portugal), residente en 42 Rue Jean Boubéri 7113 Gueugnon (Francia), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día 28 de noviembre y hora de las 11,50,

al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 132/78.

—oOo—

Mohamed Mansouri, de 27 años, cuyos demás datos de identidad se desconocen, domiciliado en 3 Rue Claude Debussy, Orleans (Francia), titular del Renault-17, matrícula 7135-QP45 (F), en ignorado paradero, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros, así como que ponga a disposición del Juzgado para su examen por perito práctico el vehículo que conducía, debiendo comparecer en término de diez días, juicio de faltas núm. 1.577/78.

—oOo—

A. Jaidi Touzani, domiciliado en Goudobloemstraast 133 Huis Voor (Amsterdam), Holanda, y a Francis Pujo, domiciliado en 47.480 Pont du Tasse, Cote de Lalande (Francia), titulares respectivamente de los Ford 01-BX-66 y Triumph 870-2B-47, en ignorado paradero, al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros, así como que pongan a disposición del Juzgado para su examen por perito práctico el vehículo que conducían, debiendo comparecer en término de diez días, juicio de faltas número 1.579/78.

—oOo—

Jean Daniel Goetschell, conductor del vehículo matrícula BS-985-605, domiciliado en Suiza, 4054, Basel y a José Da Silva, conductor del matrícula 2542-CS-94, domiciliado en Francia, 55 Rue D'Estienne D'Orves a Noisseau 94370, en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 30 de noviembre y hora de las 11,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.172/78.

—oOo—

Norberto Pedriro, de 19 años, domiciliado en 19 al des Mordec, 94500 Champigny (Francia), y al inculpado Said Oummad, de 33 años, domiciliado en 8 Allée de la Clorerie, 78.240 Chambourcy (Francia), en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 30 de noviembre y hora de las 11,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.345/78.

—oOo—

Francisco Goicoechea Elorza, de 43 años, domiciliado en Cibaure, Pirineos Atlánticos s/n, y al Gerente de Transportes Janer-Cofratir, domiciliado en Hendaya, 89 bis, route de Behobie, (Francia), titular del camión Volvo 9730-QS-64, en ignorado paradero, al objeto de recibirles declaración y que exhiba permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros, así como que pongan a disposición del Juzgado para su examen por perito práctico, el vehículo que conducía, debiendo comparecer en término de diez días, juicio de faltas número 1.313/78.

—oOo—

Esperanza Pérez, como legal representante de su hija menor Sara Alonso Pérez, los cuales tuvieron su domicilio en Robordanez del Distrito de Tuy y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en este Juzgado, el día 30 de noviembre y hora de las 12,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.117/78.

—oOo—

María Isabel Palacios Matute, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, Queipo de Llano, núm. 2, Hotel Moderno, e Isabel Macías Taboada, cuyo último domicilio en calle Vitoria, número 183, en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 29 de noviembre y hora de las 11,50, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.602/78.

—oOo—

Grisan Iulustefan, de 27 años, domiciliado en Marrakes, calle Mohamed V, titular del Fiat 125, 1035-54, en ignorado paradero, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguro, así como que ponga a disposición del Juzgado para examen por perito práctico, el vehículo que conducía, debiendo comparecer en término de diez días, juicio de faltas número 1.029/77.

—oOo—

María Teresa Coelho, de 30 años, obrera, casada, hija de Antonio y Aurora; su hija Claudia Margarida Dos Santos Guerreiro, de 4 años y a Rogerio Silva Regueiro, de 35 años, casado, obrero, hijo de Salvador y Vitoria, natural de Silver, do-

miliados en Duseldorf (Alemania), Vorster Str 44, titular del turismo marca Nissan-J, matrícula VIE-ZK-7, (D), en ignorado paradero, al objeto de recibirles declaración y que exhiba permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros, así como que ponga a disposición del Juzgado para su examen por perito práctico, el vehículo que conducía y ser reconocidos por el Médico Forense, debiendo comparecer en término de diez días, juicio de faltas número 1.607 de 1978.

—oOo—

Máximo Gutiérrez López, del que se desconocen datos de identidad, residente en Venezuela, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado el día 30 de noviembre y hora de las 10,50, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.433/78.

—oOo—

Julián Alcalde Heras, conductor el pasado día 3 de abril del vehículo matrícula M-6.285-BJ, por la calle Madrid, con dirección al centro de la ciudad y colisionar al vehículo BU-8089-A, propiedad de Federico García Andrés, produciéndole daños, a fin de que expresado denunciado con domicilio en Madrid, calle Real Madrid, núm. 11, comparezca ante este Juzgado a exhibir la documentación del vehículo y el carnet de conducir, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en este Juzgado, el día 12 de diciembre y hora de las 10,50, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 794/78.

—oOo—

Antonio Ganu Momi, de 27 años, residente en Basilea (Suiza), Lotchringerstr 55, y al perjudicado Keller A. G. con domicilio en dicha ciudad, Reincherstr 121, titular del camión Mercedes, matrícula BS-2101, en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia, para que pueda ser reconocido por perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados, juicio de faltas número 1.679/78.

—oOo—

David Pineda Blanco, cuyos datos de identidad se desconocen, que tuvo su último domicilio en Burgos, San Juan de Ortega 7, del que se ha trasladado a Alemania, ignorándose su domicilio, a fin de que comparezca en este Juzgado, el día 13 de diciembre y hora de las 11, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.267/78.

—oOo—

José Morejudo Arévalo, del que se desconocen datos de identidad, que tuvo su último domicilio en Calahorra, calle Oliven, número 7, siendo titular del coche LO-4148-B, en ignorado paradero, a fin de comparezca en este Juzgado, el día 13 de diciembre y hora de las 12,10, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.335/78.

—oOo—

José Da Silva Gomes, conductor del vehículo matrícula francesa sa 2314-RR-44, con domicilio en Francia, 4 Rue du Marais Nantes 44000, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado, el día 14 de diciembre y hora de las 11,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.239/78.

—oOo—

Manuel de Escusa Lima, conductor del vehículo Renault R-12, matrícula 2876-DB-94, con domicilio en 37 Rue Miraluan 7, VRY, París (Francia), en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado, el día 29 de noviembre y hora de las 12,50, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.526/78.

—oOo—

José María Oliveira Ferreira, conductor del vehículo matrícula 2040-GS-13, domiciliado en Bat Eucalyptusqr des Plantiers Vitrolles (F) en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día 22 de noviembre y hora de las 12,50, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.560/78.

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO DE BURGOS

En la reunión celebrada el día 4 de septiembre de 1978, la Comi-

sión Provincial de Urbanismo, acordó la aprobación inicial, con determinadas modificaciones, de los proyectos de delimitación de suelo urbano de los municipios de Peñaranda de Duero, Gumiel de Hizán, Fuentespina, Torresandino, Canicosa de la Sierra, Vilviestre del Pinar, Hontoria del Pinar, Palacios de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Cerezo de Río Tirón, Pradoluengo, Pineda de la Sierra, Castrojeriz, Sta. María del Campo y Villquirán de los Infantes

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41.2 del texto refundido de la Ley del Suelo, se someten dichos proyectos a información pública durante el plazo de un mes, pudiendo ser examinadas en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Plaza de Alonso Martínez, 7-6.º, en días y horas hábiles.

Burgos, 24 de octubre de 1978.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Por la Cooperativa de Viviendas Ebro, se ha solicitado licencia para la instalación de un tanque de gasóleo C, con 20.000 litros de capacidad, destinados a dotar de calefacción y agua caliente a la Comunidad de propietarios del Polígono de Anduva, parcela 21-C) de esta ciudad.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Industrias de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado durante las horas de Oficina durante el plazo indicado.

Miranda de Ebro, 19 de octubre de 1978.—El Alcalde, Isaac Rubio.

5097.—603,00

Ayuntamiento de Gumiel de Mercado

Confeccionados los documentos prevenidos en el art. 39 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952 y visto lo que determina el núm. 4 del art. 33 del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre, el expediente de aplicación de contribuciones especiales impuestas por imperativo del artículo 26-1 y por los porcentajes del 29-1-c, con las reducciones especificadas en el 30-4-1 del referido Real Decreto para las obras de pavimentación de calles, queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por espacio de quince días, para que pueda ser examinado y presentar en su caso las reclamaciones que consideren justas.

Gumiel de Mercado, 23 de octubre de 1978. — El Alcalde, Juan Calvo del Campo.

Ayuntamiento de Sasamón

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1978, acordó en principio desafectar del servicio público y subsiguiente incorporación al grupo de los bienes de Propios, una vez obtenida la conformidad del Ministerio de Educación y Ciencia, mediante O. M. de 26 de julio último, el inmueble destinado a Escuela y vivienda de maestro, sito en Olmillos de Sasamón, de este Municipio y que será destinado a fines compatibles con la enseñanza que se sigue impartiendo en el inmueble próximo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 3.º del Reglamento de Bienes de las Entidades locales de 27 de mayo de 1955, a fin de que durante el plazo de un mes puedan formularse reclamaciones.

Sasamón, a 10 de octubre de 1978. — El Alcalde, Luis Sáez.

Junta Administrativa Vecinal de Revilla-Cabriada

Aprobado por esta Junta Administrativa Vecinal el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta pública, para ejecución de las obras de pavimentación parcial

del casco urbano, queda de manifiesto en conformidad con cuanto previene el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación Municipal durante el periodo de ocho días, para que durante dicho plazo pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que por los interesados se estimen del caso, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Revilla Cabriada, 23 de octubre de 1978. — El Presidente (ilegible).

Aprobado por esta Junta Administrativa el proyecto de pavimentación para esta población, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Fernando Patón Quiles, por un importe total de 1.944.103 pesetas, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, para que por el plazo de treinta días y a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, citado proyecto, para que por cuantos se hallen interesados en su ejecución, puede ser examinado y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Revilla Cabriada, 23 de octubre de 1978. — El Presidente (ilegible).

Ayuntamiento de Buniel

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado llevar a efecto el acto de celebración de subasta pública del arriendo del lote de fincas rústicas formado por las siguientes: Núm. 1: Parmillo o La Hoya, de 79,80 áreas. Núm. 2: Valdesobroso, de 80,20 áreas. Núm. 3: Valdesobroso, de 70,80 áreas. Número 4: La Raya de Cabia, de 95,80 áreas. Núm. 5: Hontijeras, de 29,80 áreas. Núm. 6: La Cruz, de 36,80 áreas. Núm. 7: Valdesobroso, de 29 áreas. Núm. 8: La Hoya o Coloradas, de 27,60 áreas y Núm. 9: De Picado, de 66,80 áreas.

A cuyo efecto en Secretaría Municipal se halla de manifiesto el pliego de condiciones económico-administrativas, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Buniel, a 20 de octubre de 1978. El Alcalde, José de la Fuente.

Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 3 de octubre actual, ha aprobado el proyecto de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de esta villa de Palacios de Riopisuerga, por un importe de 4.551.000 pesetas, redactado por el señor Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Duero, don Luis Finat Calvo, documento que se halla expuesto en la Secretaría Municipal, por término de treinta días, durante los cuales puede ser examinado, y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palacios de Riopisuerga, 17 de octubre de 1973 — El Alcalde, Rodrigo Rodríguez.

Ayuntamiento de Villasadino

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para las obras de urbanización de varias calles de la villa, 3.ª fase.

Se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo período podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas que se mencionan en el artículo 656 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 699, número 2 de dicha Ley en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Villasandino, 20 de octubre de 1978.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Merindad de Montija

Este Ayuntamiento ha tomado acuerdo de aprobar el establecimiento del Impuesto Municipal sobre rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o registro y otros análogos y, simultáneamente, la Ordenanza Fiscal reguladora de la aplicación y efectividad de la referida exacción a tenor de lo dispuesto en el

art. 99 y siguientes del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre de 1976.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que el expediente respectivo, referido al establecimiento de dicha exacción y ordenanza, correspondiente, es objeto de información pública por espacio de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser formuladas las reclamaciones pertinentes por las personas legitimadas para ello.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Merindad de Montija, 11 de octubre de 1978. — El Alcalde, Simón López Ortiz.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Castildelgado

Cumpliendo los trámites reglamentarios, en ejecución de acuerdo de esta Corporación Municipal y de conformidad con lo establecido en el art. 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta para enajenación de tres parcelas de terreno de 500 m.² cada una, en este término municipal, al pago de «Campo del Rincón», de la propiedad de este Ayuntamiento y con sujeción al pliego de condiciones que obra en el expediente, siendo deslindadas a continuación:

1. Linda al N., carretera de Logroño-Vigo; S., eriales del Ayuntamiento; E., carretera de Bascuñana, y O., parcela núm. 2.

2. Linda al N., carretera de Logroño-Vigo; S., eriales del Ayuntamiento; E., parcela núm. 1, y O., parcela núm. 3.

3. Linda al N., carretera de Logroño-Vigo; S., eriales del Ayuntamiento; E., parcela núm. 2, y O., camino.

Tipo de licitación: 25.000 pesetas cada parcela.

Garantía provisional: 1.000 pesetas por cada parcela.

Duración del contrato: El contrato que se otorgue será a perpetuidad.

Presentación de las proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de finalizar el plazo concedido para la presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios todos los gastos que se originen como consecuencia de la enajenación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

D., con domicilio en D. N. I. número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de enajenación de la parcela número, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm., de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas (en número y letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Castildelgado, 24 de octubre de 1978.—El Alcalde, Agustín Zuazo.
5131.—1.473,00

Anuncios Particulares

Cámara Agraria Local de Quintanar de la Sierra

Se ha extraviado de este término municipal una res bovina, cuyas señas son:

Edad, 7 a 8 años; oreja derecha endia; izquierda, hoja higuera; cuerno derecho, quitada la llara y despuntado, con el marco de Quintanar Q y R unidas.

En el momento de su desaparición estaba a punto de parir.

Firmado: Gabriel Martínez.

5237.—210,00